

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que la señora **JENNY ESTRADA RUIZ**, se ha destacado como una brillante historiadora, escritora y periodista distinguida de valiosos medios de información del país;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves los valores morales e intelectuales de la mujer ecuatoriana en los diferentes campos de la actividad cultural; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Felicitar a la señora **JENNY ESTRADA RUIZ**, por su constante actividad investigativa reconocida por la Academia Nacional de Historia del país incorporándole como miembro de la misma.

Delegar a la abogada Anunziata Valdez Larrea, Diputada de la provincia del Guayas, para que condecere con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" a la señora **JENNY ESTRADA RUIZ**, y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que se lleve a efecto. ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil uno.

**ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**DR. JAVIER RUBIO DUQUE**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**